



Centro Universitario de Tonalá

Nombre de la materia
Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales)
Departamento
Ciencias Jurídicas, CUTonalá
Academia
Derecho Privado

Clave	Horas-teoría	Horas-práctica	Horas-AI	Total-horas	Créditos
D1039	41	27	0	68	07
Nivel	Carrera		Tipo	Prerrequisitos	
Licenciatura	Abogado		Curso	D1031	
Área de formación					
Básica Común Obligatoria					
Objetivo general					

Unidad 1
Objetivo particular
Contenido
<p>UNIDAD I</p> <p>1.- El Patrimonio , de los Derechos Reales y las Obligaciones Reales</p> <p>1.1 El Patrimonio</p> <p>1.2 Derechos Reales y Personales</p>
Referencias a fuentes de información
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

Unidad 2
Objetivo
Contenido



## UNIDAD II

### 2.- Los Bienes y su Clasificación

#### 2.1 Conceptos de Bienes

#### 2.2 Clasificación de Bienes

### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

## Unidad 3

### Objetivo

### Contenido

## UNIDAD III.

### 3.- Derechos Reales en Particular

#### 3.1 Posesión

#### 3.2 Protección posesoria

#### 3.3 Propiedades

#### 3.4 Acción reivindicatoria

#### 3.5 Derechos de accesión

#### 3.6 Derechos de superficie

#### 3.7 Usucapión o prescripción positiva, su diferencia con la información ad Perpetuum

#### 3.8 Copropiedad y acción de retracto.

#### 3.9 Medianería

#### 3.10 Régimen de propiedad en condominio

#### 3.11 Condominio habitacional Dúplex

#### 3.12 Derecho de uso en tiempo compartido

#### 3.13 Usufructo, uso y habitación

#### 3.14 Servidumbres

#### 3.15 Tesoros, su clasificación y a quien pertenece

#### 3.16 Tratamiento para bienes vacantes y bienes mostrencos

#### 3.17 Registro público de la propiedad

#### 3.18 Teoría de la prelación registral

### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Material de apoyo en línea

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx), leyes [www. Congreso.gob.mx](http://www.Congreso.gob.mx).

### Bibliografía Básica

GARCIA Mañez Eduardo, Introducción al Estudio del Derecho, Editorial Porrúa Hermanos, México, D. F. 1992, ALVAREZ I. Mario Eduardo, "Introducción al Derecho. MORENO, Carbajal. " Nociones de Derecho Positivo Mexicano" Editorial Porrúa, Hermanos México, D.F. 1978.

### Bibliografía complementaria



Rojina Villegas Rafael. "Compendio de Derecho Civil". Editorial Porrúa Hermanos. México 1977, González de la Vega Francisco. "Derecho Penal Mexicano". Editorial Porrúa Hermanos. México 1982, Tena Ramírez Felipe. "derecho Constitucional Mexicano". Editorial Porrúa Hermano. México, D. F. 1972.

**Criterios de Evaluación (% por criterio)**

La evaluación de los contenidos de esta asignatura surgirá como consecuencia de los acuerdos establecidos en común entre el maestro y alumnos en la sesión de encuadre, en la que se optará por la enseñanza en la libertad, en el respeto, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, ellos mismos, alumnos y maestro, determinarán los criterios de evaluación, apegándose a los reglamentos que para el efecto están establecidos y los lineamientos básicos que se dispongan por la Academia; los cuales son, entre otros:

- 1.- Se aplicarán dos exámenes parciales por escrito con valor del 25% de la calificación final cada uno.
- 2.- Un trabajo de investigación relacionado con la materia con los requisitos metodológicos con valor de 30% de la calificación final.
- 3.- Participación en clase mediante exposiciones, debates y preguntas directas, con valor del 10% de la calificación final.
- 4.- Tareas y trabajos con un valor de 10% de la calificación final.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el curso y tener un mínimo de asistencias del 80 por ciento a clases y actividades realizadas y registradas.

Para el periodo extraordinario requerirá un mínimo del 65 por ciento de asistencia a clases y de actividades realizadas y registradas, así como el pago del arancel correspondiente y su comprobante de acuerdo con los Arts. 20 y 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

- 1.- El examen extraordinario no tendrá una calificación mayor a 80, aplicándolo y evaluándolo la Comisión nombrada por la Academia.

Participantes en la elaboración	
Código	Nombre
	Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno Mtro. José Luis Rico Mercado Beatriz Bejines Ambríz

Fecha			
Elaboración	Aprobación por Academia	Autorización Colegio Departamental	Próxima revisión
01 de julio del 2014			





## Centro Universitario de Tonalá

<b>Nombre de la materia</b>
Mercantil III (Sistemas de intermediación financiera)
<b>Departamento</b>
Departamento de Ciencias Jurídicas CUTonalá
<b>Academia</b>
Derecho Privado

Clave	Horas-teoría	Horas-práctica	Horas-AI	Total-horas	Créditos
D 1052	41	27	0	68	07
Nivel	Carrera		Tipo	Prerrequisitos	
Licenciatura	Abogado		Curso	D1051	

<b>Área de formación</b>
Básica particular obligatoria
<b>Objetivo general</b>
Que el alumno conozca, aplique y desarrolle los diversos procedimientos en el análisis y resolución de situaciones suscitadas en materia sucesoria, mediante la interpretación y aplicación de los conocimientos adquiridos para abonar a su formación integral.

<b>Unidad 1 Presentación</b>
<b>Objetivo particular</b>
Desarrollar la habilidad para identificar las diferentes teorías y conocimientos científicos y profesionales en torno a cada una de las instituciones que integran el sistema de intermediación financiera.
<b>Contenido</b>
Referencia histórica: externa e interna I. Babilonia II. Mundo griego III. Mundo romano IV. Edad media V. Época moderna y contemporánea VI. Época prehispánica y novohispana VII. Etapa independiente VIII. Formación del sistema actual IX. Leyes bancarias
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 2</b>
<b>Objetivo</b>
Identificar plenamente las diversas instituciones que componen el sistema de intermediación financiera.
<b>Contenido</b>
I. La Intermediación financiera y el derecho de la intermediación financiera II. Derecho bancario III. Clasificación de la banca
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 3 Unidad de Competencia</b>
<b>Objetivo</b>



<b>Contenido</b>
I. La Secretaria de hacienda y crédito Público II. El banco de México III. La comisión nacional bancaria y de valores IV. La comisión nacional de seguros y fianzas V. La comisión Nacional del sistema de ahorro para el retiro VI. La Comisión nacional para la defensa de los usuarios y los servicios financieros VII. Instituto para la protección del ahorro bancario
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 4 Saberes Prácticos</b>
<b>Objetivo</b>
<b>Contenido</b>
I. El denominado servicio de la banca y crédito II. Instituciones de banca múltiple III. Instituciones de banca de desarrollo IV. Las denominadas operaciones activas, pasivas y de servicios.
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 5 Contenido Teórico y Práctico (temas y subtemas)</b>
<b>Objetivo</b>
<b>Contenido</b>
I. Depósitos mercantil II. Depósito bancario de dinero III. Depósito bancario de títulos IV. Depósitos mercantiles en almacenes generales de deposito V. Préstamo mercantil VI. Cuenta corriente VII. Fideicomiso
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 6 Acciones</b>
<b>Objetivo</b>
<b>Contenido</b>
1. Apertura de crédito 2. El descuento 3. Créditos de habilitación, avió y refaccionarios 4. El reporto 5. El contrato de cuenta corriente 6. Carta de crédito 7. Crédito confirmado 8. Los depósitos bancarios 9. El servicio de cajas de seguridad
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 7 Evidencias de aprendizaje</b>
<b>Objetivo</b>
<b>Contenido</b>
I. Almacenes generales de deposito II. Arrendadoras financieras III. Uniones de crédito IV. Empresas de factoraje financiero V. Casas de cambio



VI. Entidades de ahorro y crédito popular
VII. Sociedades cooperativas
VIII. Sociedades financieras populares
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 8 Criterios de Desempeño</b>
<b>Objetivo</b>
<b>Contenido</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. las casas de bolsa y el contrato bursátil</li> <li>2. los especialistas bursátiles</li> <li>3. la bolsa de valores</li> <li>4. los emisores de valores</li> <li>5. las sociedades calificadoras de valores</li> <li>6. las instituciones para el depósito de valores</li> <li>7. el registro nacional de valores</li> <li>8. las sociedades filiales de instituciones financieras del exterior</li> <li>9. las operaciones internacionales bursátiles</li> <li>10. las sociedades de inversión</li> <li>11. las sociedades operadoras de sociedades de inversión</li> <li>12. las sociedades valoradoras de acciones de sociedades de inversión</li> </ol>
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Unidad 9 Campo de aplicación</b>
<b>Objetivo</b>
<b>Contenido</b>
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria al final de este programa

<b>Material de apoyo en línea</b>
<a href="http://www.diputados.gob.mx">www.diputados.gob.mx</a> , <a href="http://leyes.www.Congreso.gob.mx">leyes www. Congreso.gob.mx</a>
<b>Bibliografía Básica</b>
Leyes y Códigos de México. Legislación de banca central y derecho monetario México Porrúa 2005 Calvo Marroquín, Octavio Derecho mercantil México Banca y Comercio 2005. Ruiz Torres, Humberto Enrique. Derecho bancario México Oxford University Press México c2003 reimp. 2007.
<b>Bibliografía complementaria</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dávalos Mejía, Carlos Felipe, Derecho Bancario y Contratos de Crédito 1992</li> <li>2. Acosta Romero Miguel, Nuevo Derecho Mercantil 2000</li> <li>3. Carvallo Yáñez, Erick Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano: Teoría y Práctica Jurídica de las Agrupaciones Financieras, 2000.</li> <li>4. México Legislación bancaria instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito, banco de México, comisión nacional bancaria, mercado de valores, sociedades de inversión, moneda control de cambios, agrupaciones financieras y disposiciones complementarias México Porrúa 2002.</li> <li>5. Villegas Hernandez, Eduardo. Sistema financiero de México México McGraw-Hill/Interamericana c2002.</li> <li>6. Legislación de Banca, Crédito y Actividades Conexas México Delma 2002</li> </ol>



7. De Pina Vara, Rafael Elementos de derecho mercantil mexicano México Porrúa c2002

8. Pallares, Jacinto. Índice del primer tomo del derecho mercantil mexicano México Suprema Corte de Justicia de la Nación c2002

#### Criterios de Evaluación (% por criterio)

La evaluación de los contenidos de esta asignatura surgirá como consecuencia de los acuerdos establecidos en común entre el maestro y alumnos en la sesión de encuadre, en la que se optará por la enseñanza en la libertad, en el respeto, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, ellos mismos, alumnos y maestro, determinarán los criterios de evaluación, apegándose a los reglamentos que para el efecto están establecidos y los lineamientos básicos establecidos por la Academia; los cuales son, entre otros: - Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el curso y tener un mínimo de asistencias del 80 por ciento a clases y actividades realizadas y registradas. - Para el periodo extraordinario requerirá un mínimo del 65 por ciento de asistencia a clases y de actividades realizadas y registradas, así como el pago del arancel correspondiente y su comprobante de acuerdo con los Arts. 20 y 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Alumnos de la Universidad de Guadalajara. - será calificado por una comisión nombrada por la Academia. -Se aplicarán por lo menos dos exámenes parciales por escrito. - Para complementar la calificación en ordinario, se tomarán en cuenta los trabajos extracurriculares realizados por los alumnos tangibilizados en reportes, informes, análisis de información, etc. presentados con los requisitos metodológicos y de acuerdo a los puntajes acordados. - El examen extraordinario no tendrá una calificación mayor a 80, aplicándolo y evaluándolo la Comisión nombrada por la Academia. La evaluación debe ser el elemento que permita a la academia modificar o reestructurar las actividades o programas, para lograr mejores resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Si el curso es presencial enriquecido con el uso de la plataforma Moodle, se harán dos exámenes parciales con un valor porcentual del veinte por ciento cada uno, que da un total de cuarenta y el resto, esto es, el sesenta por ciento, se evaluará con las tareas entregadas en la plataforma, participaciones en el foro, actividades todas éstas que previamente tendrán un puntaje que arribe al valor porcentual asignado. La finalidad es obtener una evaluación continua y permanente del estudiante.

#### Participantes en la elaboración

Código	Nombre
	Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno Mtro. José Luis Rico Mercado C.P. Beatriz Bejines Ambriz

#### Fecha

Elaboración	Aprobación por Academia	Autorización Colegio Departamental	Próxima revisión
01 de julio del 2014			





**Centro Universitario de Tonalá**

<b>Nombre de la materia</b>
Derecho Civil III (Familia.)
<b>Departamento</b>
Departamento de Ciencias Jurídicas
<b>Academia</b>
Derecho Privado.

Clave	Horas-teoría	Horas-práctica	Horas-AI	Total-horas	Créditos
D1040	41	27		68	7
<b>Nivel</b>	<b>Carrera</b>		<b>Tipo</b>	<b>Prerrequisitos</b>	
	Abogado			D1039	
<b>Área de formación</b>					
Básica Particular Obligatoria					
<b>Objetivo general</b>					
Que el alumno obtenga los conocimientos necesarios para que sean aplicados en su vida profesional, ya sea como abogado postulante o como servidor público en las diversas áreas y que dichos conocimientos sean siempre en beneficio de la sociedad al igual que para el educando.					

<b>Unidad 1</b>
<b>Objetivo particular</b>
El alumno deberá comprender y delimitar el concepto de familia desde los puntos de vista biológico, sociológico, y jurídico.
<b>Contenido</b>
1.1 La Familia. Concepto biológico. Concepto sociológico. Concepto jurídico. El derecho de familia Contenido y definición. Fuentes. Ubicación en el campo de las disciplinas.





Autonomía.

Referencias a fuentes de información

BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores  
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas,  
Rafael. Editorial PORRUA.

Unidad 2

Objetivo

El alumno deberá Interpretar el concepto jurídico.  
Diferenciar las fuentes del parentesco a partir de los fenómenos biológicos que las crean.  
Identificar las diversas clases de parentesco reconocidas por el derecho civil mexicano.  
Diferenciar los efectos jurídicos del parentesco, personales y pecuniarios.  
Computar el parentesco.  
Elaborar un árbol genealógico hasta cuarto grado de parentesco en línea colateral igual y desigual.

Contenido

- 2.1 Parentesco.
- 2.2 Concepto.
- 2.3 Fuentes.
- 2.4 Clases.
- 2.5 Lineas y grados.
- 2.6 Efectos.

Referencias a fuentes de información

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas,  
Rafael. Editorial PORRUA.  
BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores

Unidad 3

Objetivo

El alumno al final del tema podrá:  
Explicar el concepto jurídico de la obligación alimentaria.  
Diferenciar las fuentes de la obligación alimentaria.  
Fundamentar la obligación alimentaria.  
Indicar su contenido.  
Precisar a los sujetos de la obligación alimentaria.  
Diferenciar las características de la obligación alimentaria.



Establecer las formas en que puede cumplirse dicha obligación.  
Explicar las formas en que puede garantizarse su cumplimiento.  
Fundamentar el derecho de terceros que han proporcionado alimentos, de cobrarlos al obligado a proporcionarlos.  
Señalar las causas por las cuales cesa la obligación de dar alimentos.

#### Contenido

##### 3.1 Los alimentos

Concepto jurídico.

Contenido.

Fundamentación.

Fuentes.

Sujetos.

Características específicas.

Formas de cumplimiento.

Formas de garantizarla.

Causas de terminación.

#### Referencias a fuentes de información

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA.

BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores

#### Unidad 4

##### Objetivo

El alumno definirá al matrimonio desde el punto de vista jurídico.

Planteará al matrimonio como acto constitutivo y como estado de vida.

Diferenciará la naturaleza jurídica del matrimonio a partir de los criterios doctrinal y legal.

Delimitará las diversas etapas del matrimonio.

Diferenciará el matrimonio de los otros tipos de unión intersexual, básicamente del concubinato.

##### Contenido

##### 4.1 El matrimonio

Evolución histórica.

Concepto.

Naturaleza jurídica

Etapas.

Otras uniones intersexuales.



<b>Referencias a fuentes de información</b>
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA. BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

<b>Unidad 5</b>
<b>Objetivo particular</b>
Diferenciar el concepto de los esponsales del presente y del futuro. Señalar los fundamentos de la tendencia doctrinal que considera a los esponsales como un acto contractual.
<b>Contenido</b>
5.1 Los esponsales Conceptos y tipos Requisitos legales Efectos de su rompimiento Naturaleza jurídica
<b>Referencias a fuentes de información</b>
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA. BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

<b>Unidad 6</b>
<b>Objetivo particular</b>
Definir los requisitos de fondo para contraer matrimonio. Plantear las características legales que deben reunir cada uno de los requisitos de fondo para la celebración del matrimonio. Establecer la autoridad que puede suplir la autorización de quienes ejercen la patria potestad, si faltan los padres o los tutores, o en caso de oposición de los mismos, para la celebración del matrimonio. Exponer el concepto de impedimento. Diferenciar las diversas clasificaciones de los impedimentos. Plantear los impedimentos establecidos por el código civil para el estado de Jalisco. Definir la dispensa de los impedimentos. Resolver los problemas sobre impedimentos para la celebración del matrimonio.
<b>Contenido</b>



- 6.1 Requisitos de fondo para contraer matrimonio
- 6.2 Diferencia de sexo.
- 6.3 Pubertad legal
- 6.4 Consentimiento
- 6.5 Autorización para menores
- 6.6 Ausencia de impedimentos

**Referencias a fuentes de información**

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA.  
BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

**Unidad 7**

**Objetivo particular**

Al finalizar la unidad el alumno diferenciara los requisitos de forma de los requisitos de fondo.  
Distinguirá los requisitos de forma previos al matrimonio  
Establecerá los requisitos de la solicitud  
Enumerara los documentos que deben acompañar a la solicitud  
Explicará la razón de ser del certificado prenupcial

**Contenido**

7.1 Requisitos de forma para la celebración  
Del matrimonio.  
Previos a la celebración  
Propios de la celebración  
Matrimonio por poder  
Dispensa de impedimentos y suplencia de autorización  
Oposición al matrimonio

**Referencias a fuentes de información**

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA.  
BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.



<b>Unidad 8</b>
<b>Objetivo particular</b>
<p>Al finalizar la unidad el alumnos delimitara los derechos y deberes que como efecto produce el estado matrimonial, cohabitación, debito carnal, fidelidad y ayuda mutua o deber de socorro.</p> <p>Diferenciara los demás efectos que produce la relación matrimonial</p> <p>Planteara los efectos de la potestad marital en relación con la igualdad jurídica en el matrimonio</p>
<b>Contenido</b>
<p>8.1 El estado de matrimonio</p> <p>8.2 Derechos y obligaciones</p>
<b>Referencias a fuentes de información</b>
<p>COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA.</p> <p>BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.</p>

<b>Unidad 9</b>
<b>Objetivo particular</b>
<p>Al finalizar la unidad el alumno lograra:</p> <p>Definir el patrimonio de la familia</p> <p>Reseñar los antecedentes de patrimonio</p> <p>Distinguir los bienes que lo constituye</p> <p>Diferenciar los efectos que la constitución ha dicho sobre patrimonio y sobre los miembros de la familia</p> <p>Establecer los requisitos para la constitución, ampliación, disminución y extinción del patrimonio.</p>
<b>Contenido</b>
<p>9.1 El patrimonio de la familia</p> <p>Concepto</p> <p>Antecedentes</p> <p>Bienes objeto del patrimonio familiar</p> <p>Efectos respecto de los bienes y personas</p> <p>Constitución, ampliación, disminución y extinción.</p> <p>Ampliación</p> <p>Disminución y extinción</p>
<b>Referencias a fuentes de información</b>



COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA.  
BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

<b>Unidad 10</b>
<b>Objetivo particular</b>
Al finalizar la unidad el alumno sabrá: Plantear el origen de la institución del concubinato en derecho romano.
<b>Contenido</b>
10.1 El concubinato Definición Regulación en el tiempo y en el espacio. Requisitos según el código civil del estado. Efectos en otras leyes
<b>Referencias a fuentes de información</b>
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA. BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

<b>Unidad 11</b>
<b>Objetivo particular</b>
Al finalizar la unidad el alumno conocerá las distintas causas que existen para disolver un matrimonio.
<b>Contenido</b>
11.1 Causas de disolución matrimonial
<b>Referencias a fuentes de información</b>
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA. BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.



<b>Unidad 12</b>
<b>Objetivo particular</b>
Al terminar la unidad el alumno logra distinguir que es el divorcio y los distintos tipos que existen.
<b>Contenido</b>
12.1 El divorcio Concepto Clasificación Causales Divorcio por mutuo consentimiento
<b>Referencias a fuentes de información</b>
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA. BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

<b>Unidad 13</b>
<b>Objetivo particular</b>
Al finalizar la unidad el alumno podrá: Explicar el concepto de legitimación Distinguir la legitimación del reconocimiento voluntario Establecer la forma actual de legitimación Señalar requisitos para que exista legitimación de acuerdo al código
<b>Contenido</b>
13.1 La legitimación Concepto Antecedentes en el derecho romano Formas de realizarse Efectos Comprobación
<b>Referencias a fuentes de información</b>
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA. BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

<b>Unidad 14</b>
<b>Objetivo particular</b>



Al finalizar la unidad el alumno sabrá:

Definir la adopción

Indicar los requisitos que deben reunir tanto el adoptante como el adoptado de acuerdo a los requisitos del código civil.

Plantear los efectos personales y patrimoniales de la adopción respecto al adoptado, adoptante y a los parientes de ambos.

Señalar los casos en que procede la revocación de la adopción.

#### Contenido

##### 14.1 La adopción

Antecedentes históricos

Concepto

Requisitos según el código civil para el estado

Procedimiento

Efectos

Terminación, revocación e impugnación

##### 14.2 Adopción plena o legitimación adoptiva.

#### Referencias a fuentes de información

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas, Rafael. Editorial PORRUA.

BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

#### Unidad 15

#### Objetivo particular

Al finalizar la unidad el alumno podrá:

Definir la patria potestad

Distinguir los sujetos de la patria potestad

Señalar los efectos de la patria potestad respecto de la persona del menor.

Precisar las facultades, tanto del menor como del que ejerce la patria potestad, respecto de las diversas clases de bienes.

Diferenciar las formas de suspensión, pérdida y extinción de la patria potestad.

#### Contenido

##### 15.1 La patria potestad

Evolución histórica

Concepto

Sujetos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA



SECRETARIA ACADEMICA



Efectos  
Suspensión, pérdida y extinción  
Emancipación y mayoría de edad

Referencias a fuentes de información

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas,  
Rafael. Editorial PORRUA.  
BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

Unidad 16

Objetivo particular

Al finalizar la unidad el alumno podrá:  
Definir la tutela  
Señalar las personas sujetas a la tutela  
Explicar el proceso de interdicción.  
Precisar los efectos del proceso de interdicción.  
Enunciar las excusas para dejar de desempeñar las tutelas y curatelas.  
Determinar los casos en que termina la tutela.

Contenido

16.1 La tutela  
Evolución histórica  
Concepto  
Objeto  
Clases de tutela  
La curatela  
Personas inhábiles para desempeñarla  
Extinción y terminación.

Referencias a fuentes de información

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL 2 BIENES Y DERECHOS REALES. ROJINA Villegas,  
Rafael. Editorial PORRUA.  
BIENES Y DERECHOS REALES. GALLEGOS Alcántara, Eridani. Editorial: IURE Editores.

Material de apoyo en línea



Bibliografía Básica
Libro de consulta: La familia en el derecho, manuel f. Chavez ascencio. Derecho de familia, sara montero de uhalt. Derecho familiar, julian gutron fuentevilla. Derecho de familia y sucesiones, edgard baqueiro rojas.
Bibliografía complementaria
Código civil anterior a la reforma que entro en vigor el 14 de septiembre de 1995. Código civil que entro en vigor el 14 de septiembre de 1995. Código procesal civil. Compendio de derecho civil.

Criterios de Evaluación (% por criterio)	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y resúmenes)	20%
Exámenes Parciales (mínimo 2 por semestre)	30%
Caso Practico	30%

Participantes en la elaboración	
Código	Nombre
	Dr. Angel Guillermo Ruiz Moreno Mtro. Jose Luis Rico Mercado

Fecha				
Elaboración	Aprobación por Academia	Autorización Departamental	Colegio	Próxima revisión
13-NOV-2013				





## Centro Universitario de Tonalá

<b>Nombre de la materia</b>
Derecho Civil (Contratos).
<b>Departamento</b>
Ciencias Jurídicas CU-Tonalá
<b>Academia</b>
Disciplinas Auxiliares

Clave	Horas-teoría	Horas-práctica	Horas-AI	Total-horas	Créditos
D1041	27	41		68	7
Nivel	Carrera		Tipo	Prerrequisitos	
	Abogado			D1040	

<b>Área de formación</b>
Básica Particular Obligatoria
<b>Objetivo general</b>
El alumno deberá desarrollar actividades teórico prácticas, conocerá, distinguirá y analizará la doctrina relativa al contrato en general y en su caso a los contratos en particular, deberá estructurar, redactar, interpretar y decidir los alcances y consecuencias de los contratos o señalar en su caso la ineficiencia del mismo, los efectos de cada obligación en caso de incumplimiento en cada contrato.

<b>Unidad 1.</b>
<b>Objetivo particular:</b>
-Analizará la estructura, contenido, elaboración e interpretación de cada uno de los contratos.
<b>Contenido.</b>
1 CONTRATOS.
1.1 Concepto.
1.2 Elementos esenciales o constitutivos.
1.3 Presupuestos y requisitos.
1.4 Nulidad y otras ineficacias.
1.5 Clasificación e interpretación.



**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 2.**

**Objetivo:**

**Contenido.**

**2 CONTRATOS PRELIMINARES.**

- 2.1 Generalidades y características.
- 2.2 Definición y clasificación.
- 2.3 Elementos esenciales o constitutivos.
- 2.4 presupuestos.
- 2.5 Obligaciones de las partes y consecuencias.
- 2.6 Formas de extinción o terminación.
- 2.7 Comparaciones del código civil vigente con: el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 3.**

**Objetivo:**

**Contenido.**

**3 CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO.**

- 3.1 Antecedentes, características, definiciones y clasificación.
- 3.2 Elementos esenciales.
- 3.3 Presupuestos.
- 3.4 Obligaciones de las partes.
- 3.5 Garantías de las partes.
- 3.6 Modalidades de estos contratos.



3.7 Consecuencias y efectos.

3.8 Comparaciones del código civil vigente y el derogado.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 4.**

**Objetivo:**

**Contenido.**

4 CONTRATOS TRASLATIVOS DE USO.

- 4.1 Antecedentes, definiciones, clasificación y características.
- 4.2 Elementos esenciales.
- 4.3 Presupuestos.
- 4.4 Obligaciones de las partes.
- 4.5 Modalidades en estos contratos
- 4.6 Formas de terminación.
- 4.7 Comparaciones del código civil vigente y el derogado y con criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 5.**

**Objetivo particular:**

**Contenido.**

5 DEPÓSITO Y MANDATO.

- 5.1 Antecedentes, definición, clasificación, características y tipos de depósito.
- 5.2 Elementos esenciales.
- 5.3 Presupuestos.



- 5.4 Obligaciones de las partes.
- 5.5 Modalidades en estos contratos.
- 5.6 Formas de extinción. Comparaciones del código civil vigente y el derogado y criterios jurisprudenciales

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 6.**

**Objetivo particular:**

**Contenido.**

**6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
Y OBRA A PRECIO ALZADO.**

- 6.1 Definiciones, características, clasificación de ambos y transporte, hospedaje.
- 6.2 Elementos esenciales, presupuestos y obligaciones de las partes.
- 6.3 Formas de terminación.
- 6.4 Comparaciones del código civil vigente y el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 7.**

**Objetivo particular:**

**Contenido.**

**7 CONTRATOS ALEATORIOS.**

- 7.1 Juego de la apuesta, características, definición, elementos esenciales, requisitos de validez y sus efectos jurídicos.
- 7.2 Comparaciones del código civil vigente y el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 8.**

**Objetivo particular:**



**Contenido.****8 CONTRATOS ASOCIATIVOS.**

- 8.1 Características, definición y clasificación.
- 8.2 Elementos esenciales.
- 8.3 Presupuestos.
- 8.4 Obligaciones de las partes.
- 8.5 Requisitos que debe contener el contrato.
- 8.6 Organización, calidad y estatuto del asociado.
- 8.7 Terminación, disolución y liquidación.
- 8.8 Efectos con terceros.
- 8.9 Comparaciones del código civil vigente con el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.****Unidad 9.****Objetivo particular:****Contenido.****9 CONTRATOS DE GARANTÍA, FIANZA, PRENDA E HIPOTECA.**

- 9.1 Definiciones, características, y clasificación.
- 9.2 Elementos de existencia.
- 9.3 Presupuestos.
- 9.4 Relación jurídica entre las partes.
- 9.5 Formas de terminación o extinción.
- 9.6 Efectos con relación a terceros.
- 9.7 Comparaciones con el código civil vigente y el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.****Unidad 10.**

**Objetivo particular:**

**Contenido.**

10 LA TRASACCIÓN Y COMPROMISO EN ARBITRIOS.

10.1 Definición, características y clasificación.

10.2 Elementos esenciales.

10.3 Presupuestos.

10.4 Obligaciones de las partes.

10.5 Nulidad.

10.6 Figuras afines.

10.7 Comparaciones del código civil vigente con el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.**

**Unidad 11.**

**Objetivo particular:**

**Contenido.**

11 EL REGISTRO PÚBLICO.

11.1 antecedentes, definición, y características.

11.2 sistemas registrales.

11.3 principios registrales.

11.4 nulidad y cancelación e inscripción.

11.5 nuestra legislación del registro público, código civil y reglamento.

11.6 comparaciones del código civil vigente con el derogado y criterios jurisprudenciales.

**Bibliografía Básica:** de preferencia que sea reciente, 5 años.

Textos de contratos de los autores:





Rojina Villegas Rafael; Lozano Noriega Francisco; Sánchez Medal Ramón; Ángel Zamora Miguel; y, Código civil y de procedimientos civiles.

**Bibliografía complementaria:** de preferencia que sea reciente, 5 años.

- 1 Código Civil del Estado de Jalisco,
- 2 Diccionario de Derecho Civil.

**Criterios de Evaluación (% por criterio)**

La evaluación del contenido de esta asignatura surgirá como consecuencia de los acuerdos establecidos en común entre el maestro y alumnos en la sesión de encuadre, en la que se optará por la enseñanza en la libertad, en el respeto, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, ellos mismos, alumnos y maestro, determinarán los criterios de evaluación, apegándose a los reglamentos que para el efecto están establecidos y los lineamientos básicos que se dispongan por la Academia.

Participantes en la elaboración	
Código	Nombre
	Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno. Mtro. José Luis Rico Mercado. Mtro. Mario Carvajal Jiménez. Beatriz Bejines Ambríz

Fecha			
Elaboración	Aprobación por Academia	Autorización Colegio Departamental	Próxima revisión
20 Marzo 2014			





### Centro Universitario de Tonalá

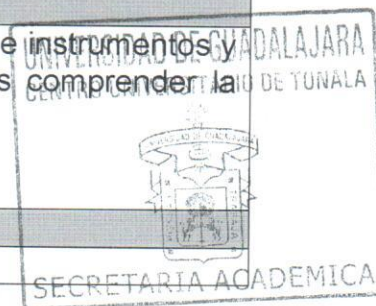
<b>Nombre de la materia</b>
Derecho Mercantil II (Títulos y operaciones de crédito)
<b>Departamento</b>
Ciencias Jurídicas, CUTonalá
<b>Academia</b>
Derecho Privado

Clave	Horas-teoría	Horas-práctica	Horas-AI	Total-horas	Créditos
D1051	68	27	0	68	07
Nivel	Carrera		Tipo	Prerrequisitos	
Licenciatura	Abogado		Curso	D1030	

<b>Área de formación</b>
Básica Común Obligatoria
<b>Objetivo general</b>
El alumno será capaz de aplicar sus conocimientos, pudiendo resolver casos concretos en materia de títulos y operaciones de crédito.

<b>Unidad 1</b>
<b>Objetivo particular</b>
Nociones generales sobre el crédito y función jurídica de los títulos de crédito
<b>Contenido</b>
1.1 Concepto económico del crédito 1.2 Las tres etapas de la historia del pensamiento económico 1.3 El derecho cambiario como disciplina jurídica autónoma 1.4 La función jurídica de los títulos de crédito Tiempo estimado: 2 horas
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

<b>Unidad 2</b>
<b>Objetivo particular</b>
El alumno será capaz de distinguir los conceptos de documentos e instrumentos y será capaz de clasificar los títulos de crédito, pudiendo además comprender la aplicación supletoria del Derecho común a la materia mercantil.
<b>Contenido</b>



- Generalidades de los títulos de crédito
- 2.1 Conceptos de documentos e instrumentos
- 2.2 Clasificación de título atendiendo a la Ley que los rige: nominados e innominados
- 2.3 Clasificación de los títulos atendiendo a su objetos: personales, obligacionales y reales
- 2.4 Por su forma de reacción: títulos singulares y serviciales
- 2.5 Clasificación de los títulos por su forma de circulación: normativos propiamente dichos, a la orden y al portador
- 2.6 Por la sustantividad del documento: principales y accesorios
- 2.7 Por la operación que documenta: de crédito y de pago
- 2.8 Fundamentos de la aplicación supletoria del Derecho Común y la Ley general de títulos y operaciones de crédito
- 2.9 Diferencia entre aplicación analógica y supletoria
- 2.10 Fundamentos de aplicación supletoria del Derecho procesal Civil al Código de comercio
- 2.11 Reglas de aplicación supletoria

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 3

#### Objetivo particular

Propuesta: El alumno será capaz de identificar y analizar el concepto de título de crédito, sus características y las facultades para emitir y negociar estos títulos.

#### Contenido

Los títulos de crédito

- 3.1 Naturaleza jurídica de los títulos de crédito
- 3.2 Concepto doctrinal de los títulos de crédito
  - 3.2.1 Los títulos de crédito como cosas mercantiles
  - 3.2.2 La obligación patrimonial incorporada a los títulos de créditos
  - 3.2.3 El carácter formal de los títulos de crédito
- 3.3 Características esenciales de los títulos de crédito
  - 3.3.1 Incorporación
  - 3.3.2 Legitimación
  - 3.3.3 Literalidad
  - 3.3.4 Autonomía
- 3.4 Capacidad y representación para emitir y negociar títulos de crédito

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 4

#### Objetivo particular

Propuesta: El alumno será capaz de analizar y distinguir las principales teorías que establecen la naturaleza del fundamento de la obligación asignada en un título de crédito.

#### Contenido

- 4.1 Teorías contractuales
  - 4.1.1 Autoridades que sostienen estas teorías



- 4.1.2 Posición que adoptan estas teorías
- 4.2 Teorías intermedias
  - 4.2.1 Autoridades que sostienen estas teorías
  - 4.2.2 Posiciones que adoptan estas teorías
- 4.3 Teorías unilaterales
  - 4.3.1 Posición adoptada por estas teorías
  - 4.3.2 La teoría de la emisión abstracta de Satobbe y Arcangelli
  - 4.3.3 Teoría de la creación de Kuntze
  - 4.3.4 Posición adoptada por la doctrina, la jurisprudencia y las Leyes mexicanas
- 4.4 Formalidades necesarias para otorgar o suscribir títulos de crédito mediante representación

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 5

#### Objetivo particular

El alumno, analizará los lineamientos que conforme a la Doctrina y a la Ley deberán observarse para la circulación de los títulos de crédito.

#### Contenido

- 5.1 Clasificación de los títulos de crédito por su forma de circulación
  - 5.1.1 Título normativos propiamente dichos
  - 5.1.2 Título a la orden
  - 5.1.3 Título al portador
- 5.2 Transmisión de los títulos de crédito por medio del endoso
  - 5.2.1 Concepto de endoso
  - 5.2.2 Elementos personales
  - 5.2.3 Requisitos del endoso
  - 5.2.4 Endoso en blanco
  - 5.2.5 Endoso posterior al vencimiento
- 5.3 Clases de endoso
  - 5.3.1 Endosos en propiedad
  - 5.3.2 Principios de la solidaridad cambiaria
  - 5.3.3 Endoso en procuración
  - 5.3.4 Diferencia entre endoso en procuración y mandato
  - 5.3.5 Endoso en garantía
  - 5.3.6 Modalidades del endoso: El retorno sin responsabilidades y endoso judicial
  - 5.3.7 Cesión ordinaria de los títulos de crédito

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 6

#### Objetivo particular

El alumno comprenderá la naturaleza, contenido y alcance de la figura del aval en los títulos de crédito.

#### Contenido

- 6. Aval en los títulos de crédito
  - 6.1 Concepto y función del aval
  - 6.2 Elementos personales



- 6.3 Requisitos del aval
- 6.4 Diferencia y semejanza entre aval y fianza
- 6.5 Derechos y obligaciones del avalista

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 7

#### Objetivo particular

El alumno comprenderá el concepto, la forma, las modalidades y los efectos del pago de los títulos de crédito.

#### Contenido

- 7. Pago de los títulos de crédito
  - 7.1 Concepto de pago
  - 7.2 Formas de pago
  - 7.3 Lugar y época en que debe hacerse el pago de los títulos de crédito
  - 7.4 Modalidades del pago en materia cambiaria
    - 7.4.1 Pago total y parcial de título de crédito
    - 7.4.2 Moneda que debe pagarse un de crédito
    - 7.4.3 Pago de un título de crédito mediante consignación
    - 7.4.4 Pago anticipado
    - 7.4.5 Pago de un título de crédito por medio de un tercero
    - 7.4.6 La obligación solidaria en el pago de títulos de crédito
  - 7.5 Efectos de la falta de pago oportuno de un título de crédito

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 8

#### Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso el alumno analizará la letra de cambio y su importancia en el Derecho cambiario y su utilidad, en las transacciones comerciales.

Propuesta: El alumno analizará la letra de cambio y su importancia en el Derecho cambiario así como su utilidad, en las transacciones comerciales.

#### Contenido

- 8. Letra de cambio
  - 8.1 Antecedentes de la letra de cambio
  - 8.2 Importancia de la letra de cambio
  - 8.3 Concepto de letra de cambio
  - 8.4 Elementos personales esenciales, relativos y eventuales de la letra de cambio
  - 8.5 Requisitos de la letra de cambio conforme a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley General de títulos y operaciones de crédito
  - 8.6 Requisitos no esenciales de la letra de cambio
  - 8.7 Obligaciones que la Ley Mercantil impone al girador y girado en la letra de cambio
  - 8.8 Formas en que puede ser girada la letra de cambio
    - 8.8.1 A la vista



- 8.8.2 A cierto tiempo vista
- 8.8.3 A cierto tiempo fecha
- 8.8.4 A día fijo
- 8.9 Letra de cambio girada en moneda extranjera

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 9

#### Objetivo particular

El alumno será capaz de analizar el contenido de la letra de cambio, sus modalidades, su protesto, su aceptación y las acciones que se deben ejecutar por falta de pago de la letra.

#### Contenido

- 9. Clausulas adicionales de la letra de cambio
- 9.1 Analizara el número de la letra de cambio sus ejemplares y copias
- 9.2 Explicara la cláusula valoratoria o cláusula de valor de la letra de cambio (valuta)
- 9.3 La aceptación de la letra de cambio
  - 9.3.1 Conceptos de aceptación
  - 9.3.2 La palabra acepto
  - 9.3.3 Lugar en que se acepta
  - 9.3.4 Fecha de aceptación
  - 9.3.5 Firma del aceptante
  - 9.3.6 La aceptación por intervención
  - 9.3.7 Aceptación bancaria
- 9.4 Modalidades de la letra de cambio
  - 9.4.1 La letra incoada (en blanco)
  - 9.4.2 Letra perjudicada
  - 9.4.3 La letra recomendada
  - 9.4.4 La letra documentada
  - 9.4.5 Letra domiciliaria
- 9.5 El protesto de la letra de cambio
  - 9.5.1 Concepto de protesto
  - 9.5.2 Requisitos del protesto
  - 9.5.3 Lo que debe de contener el acta del protesto
  - 9.5.4 Protesto por falta de aceptación
  - 9.5.5 Tiempo oportuno de levantar el protesto
  - 9.5.6 Dispensa del protesto
- 9.6 Acciones que se deben ejercitar por la falta de pago de una letra de cambio
  - 9.6.1 Acción cambiario directa
  - 9.6.2 Contra quien debe ejercitarse
  - 9.6.3 cuando deben ejercitarse
  - 9.6.4 En que vía deben ejercitarse
  - 9.6.5 Cual es el termino de prescripción de esta acción
  - 9.6.6 La acción cambiario de regreso
  - 9.6.7 Requisitos que se requieren cumplir para dar origen al nacimiento de estas acción
  - 9.6.8 Contra quien debe ejercitarse
  - 9.6.9 Vía en que debe ejercitarse



- 9.6.10 Caducidad de esta acción
- 9.7 Acción de enriquecimiento ilegítimo
  - 9.7.1 Cuando procede
  - 9.7.2 Contra quien debe ejercitarse
  - 9.7.3 En que vía debe ejercitarse
  - 9.7.4 Término de prescripción de esta acción
- 9.8 Acción casual
  - 9.8.1 Cuando procede
  - 9.8.2 contra quien debe ejercitarse
  - 9.8.3 Que requisitos se requiere cumplir para proceda
  - 9.8.4 En que vía debe ejercitarse
  - 9.8.5 Término de prescripción de esta acción
- 9.9 Excepciones y defensas que se deben oponer contra la acción derivada de títulos de crédito y de títulos que traen aparejada ejecución: análisis de los artículos 8/0 de la Ley General de títulos y operaciones de crédito y 1403 de Código de Comercio

**Referencias a fuentes de información**

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

**Unidad 10**

**Objetivo particular**

El alumno será capaz de analizar y el contenido de la letra de cambio, sus modalidades, su protesto, su aceptación y las acciones que se deben ejecutar por falta de pago de la letra.

**Contenido**

- 10. El pagare
  - 10.1 Conceptos del pagare
  - 10.2 Elementos personales regulares y accidentales
  - 10.3 Semejanzas y diferencias entre la letra de cambio y el pagare
  - 10.4 Importancia contemporánea del pagare
  - 10.5 Modalidades de aplicación del pagare
  - 10.6 Pagare domiciliario
  - 10.7 Pagare bancario
  - 10.8 Pagare hipotecario
  - 10.9 Pagare con vencimiento sucesivo
  - 10.10 Acciones que se deben ejercitar por la falta de pago del pagare
  - 10.11 Excepciones oponibles contra las acciones derivadas de estos títulos

**Referencias a fuentes de información**

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

**Unidad 11**

**Objetivo particular**

El alumno será capaz de distinguir la naturaleza, los elementos personales, accidentales del cheque, así como los requisitos legales, plazo de presentación y otros actos relativos a este título de crédito.

**Contenido**

- 11. El cheque
  - 11.1 Concepto de cheque



- 11.2 Elementos personales y accidentales del cheque
- 11.3 Presupuestos para la emisión de cheques
  - 11.3.1 La calidad bancaria del librado
  - 11.3.2 Que haya provisión
  - 11.3.3 Que el banco haya autorizado el librador a expedir cheques a su cargo
- 11.4 Requisitos legales del cheque
- 11.5 Plazo de presentación para el pago ordinario del cheque
- 11.6 Consecuencias de la

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

#### Material de apoyo en línea

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx), [leyes www. Congreso.gob.mx](http://leyes.www.Congreso.gob.mx).

#### Bibliografía Básica

1. DERECHO MERCANTIL MEXICANO DE FELIPE DE J. TENA. EDITORIAL PORRUA.
  2. DERECHO MERCANTIL DE JOAQUINA RODEIGUEZ. EDITORIAL PORRUA.
  3. LOS TÍTULOS DE CREDITO DE PEDRO ASTUDILLO URSUA. EDITORIAL PORRUA.
  4. TÍTULO Y OPERACIONES DE CREDITO. RAUL CERVANTES AHUMADA EDITORIAL HERRERO.
  5. DERECHO MERCANTIL DE ROBERTO MANTILLA MOLINA.
  6. LOS TÍTULOS DE CREDITO CAMBIARIO. ROBERTO MANTILLA MOLINA. EDITORIAL PORRUA.
  7. TÍTULO DE CREDITO EN GENERAL. EDICIONES LIBRERÍA BOTAS.
  8. TRATADO DE DERECHO MERCANTIL. CESAR VIVANTE. EDITORIAL REUS.
  9. DERECHO MERCANTIL SALVADOR GARCÍA RODRÍGUEZ. DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- OPERACIONES BANCARIAS DE MARIO BAUCHE GARCADIAGO. EDICIONES PORRUA.

#### Bibliografía complementaria

#### Criterios de Evaluación (% por criterio)

La evaluación de los contenidos de esta asignatura surgirá como consecuencia de los acuerdos establecidos en común entre el maestro y alumnos en la sesión de encuadre, en la que se optará por la enseñanza en la libertad, en el respeto, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, ellos mismos, alumnos y maestro, determinarán los criterios de evaluación, apegándose a los reglamentos que para el efecto están establecidos y los lineamientos básicos que se dispongan por la Academia; los cuales son, entre otros:

- 1.- Se aplicarán dos exámenes parciales por escrito con valor del 25% de la calificación final cada uno.
- 2.- Un trabajo de investigación relacionado con la materia con los requisitos metodológicos con valor de 30% de la calificación final.
- 3.- Participación en clase mediante exposiciones, debates y preguntas directas con valor del 10% de la calificación final.
- 4.- Tareas y trabajos con un valor de 10% de la calificación final.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el curso y tener un mínimo de





asistencias del 80 por ciento a clases y actividades realizadas y registradas. Para el periodo extraordinario requerirá un mínimo del 65 por ciento de asistencia a clases y de actividades realizadas y registradas, así como el pago del arancel correspondiente y su comprobante de acuerdo con los Arts. 20 y 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

1.- El examen extraordinario no tendrá una calificación mayor a 80, aplicándolo y evaluándolo la Comisión nombrada por la Academia.

Participantes en la elaboración	
Código	Nombre
	Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno Mtro. José Luis Rico Mercado Beatriz Bejines Ambríz Mtra. Laura Fabiola Machuca Martínez

Fecha			
Elaboración	Aprobación por Academia	Autorización Colegio Departamental	Próxima revisión
07 de Abril de 2014			





### Centro Universitario de Tonalá

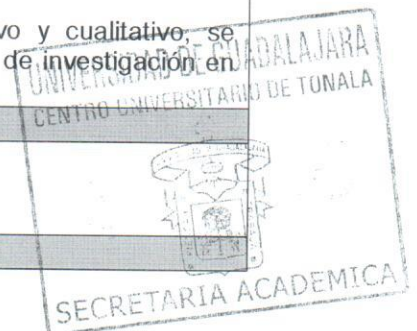
<b>Nombre de la materia</b>
Metodología Jurídica I
<b>Departamento</b>
Disciplinas Auxiliares del Derecho
<b>Academia</b>
Metodología Jurídica

Clave	Horas-teoría	Horas-práctica	Horas-AI	Total-horas	Créditos
D1035	50	34	0	84	9
Nivel	Carrera		Tipo	Prerrequisitos	
Licenciatura	Derecho		Curso	Ninguno	

<b>Área de formación</b>
Básica Particular Obligatoria
<b>Objetivo general</b>
La vinculación de la metodología con los distintos métodos de la ciencia, lo que es la investigación jurídica, en los cuales el educando podrá conocer mejor los procesos en que debe usarse la ciencia, métodos y técnicas jurídicas de la investigación.

<b>Unidad 1. Ciencias Jurídicas</b>
<b>Objetivo particular</b>
El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciará las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.
Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.
<b>Contenido</b>
1.1.- Proceso Cognitivo. 1.2.- Mecanismos metodológicos que participen en el proceso de investigación.
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

<b>Unidad 2. Método Científico</b>
<b>Objetivo</b>
El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciará las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.
Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.
<b>Contenido</b>
2.1.- Conceptos epistemológicos y doctrinales 2.2.- Clases o tipos de métodos 2.3.- Aplicación de los métodos en el campo jurídico
<b>Referencias a fuentes de información</b>



Bibliografía básica complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 3. Etapas del Método Científico

#### Objetivo

El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciar las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.

Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.

#### Contenido

3.1.- Planeamiento del problema: objetivos, preguntas y justificación

3.2.- Hipótesis

3.3.- Marco teórico -conceptual

3.4.- Diseño Metodológico: método cualitativo y cuantitativo

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 4. Tipos de Investigación

#### Objetivo

El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciar las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.

Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.

#### Contenido

4.1.- Campo

4.2.- Documental

4.3.- Exploratoria

4.4.- Descriptiva

4.5.- Correlacional

4.6.- Explicativa

#### Referencias a fuentes de información

Bibliografía básica complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 5. Técnicas de Investigación

#### Objetivo

El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciar las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.

Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.

#### Contenido

5.1.- Documental

5.2.- Campo

5.3.- Ficha: Bibliografía, Cibernética, Empírica, etc.

#### Referencias a fuentes de información

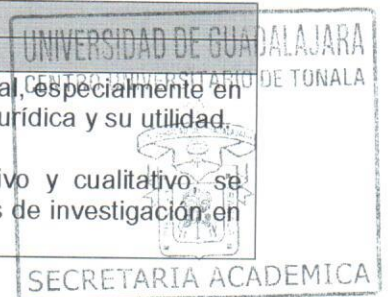
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

### Unidad 6. El Protocolo o Anteproyecto de la Investigación

#### Objetivo

El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciar las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.

Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.



<b>Contenido</b>
6.1.- El alumno deberá conocer para poder crear y apreciar todo lo que abarca el método científico.
6.2.- Identificará los diferentes métodos que operan el área jurídica.
6.3.- Analizará cada una de las etapas que abarca el método científico, elaborando un proyecto de investigación.
6.4.- Definirá cual tipo de investigación utilizará para realizar un proyecto de investigación
6.5.- Determinará las técnicas de investigación documental y de campo que necesite para elaborar su trabajo de investigación, desarrollando a la vez las fichas que por razones psicológicas, pedagógicas, técnicas y culturales son idóneas para su investigación.
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica complementaria asentada al final de este programa.

<b>Unidad 7. Elementos para la Evaluación</b>
<b>Objetivo</b>
El alumno conocerá las herramientas prácticas para la investigación en general, especialmente en la investigación Jurídica, logrará diferenciará las técnicas de la investigación jurídica y su utilidad.
Se determinará la metodología jurídica desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, se analizarán cada una de las etapas del método científico y los diferentes tipos de investigación en las ciencias jurídicas.
<b>Contenido</b>
7.- Evidencias de aprendizaje
7.1.- Para los reportes de lectura individuales se requiere de: técnicas de redes conceptuales mentales episodios, hechos históricos.
7.2.- Para el avance del protocolo de investigación se requiere de reporte de lectura y su aplicación para la investigación jurídica.
7.3.- Para la elaboración del trabajo de investigación se requiere de: introducción, desarrollo del tema, y conclusiones de acuerdo a las características del trabajo académico que se solicite.
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

<b>Unidad 8. Criterios de desempeño</b>
<b>Objetivo</b>
El alumno comprenderá al aspecto teórico, como la naturaleza jurídica y la importancia de la materia en el ámbito de la ciencia del Derecho.
<b>Contenido</b>
8.1.- Por medio de las participaciones individuales, por equipo y grupales que deberán ser relevantes y estrechamente vinculadas con la temática que se esté discutiendo.
8.2.- Revisión de reportes de lectura.
8.3.- Revisión constante de su proyecto de investigación, ya sea individual o grupal.
8.4.- Entrega de los avances de sus trabajos de investigación, individual o grupal.
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.

<b>Unidad 9. Campo de aplicación</b>
<b>Objetivo</b>
El alumno comprenderá al aspecto teórico, como la naturaleza jurídica y la importancia de la materia en el ámbito de la ciencia del Derecho.
<b>Contenido</b>
9.1.- Debe reunir sus producto final los siguientes elementos: Título, Planteamiento del Problema, Alcance de la investigación, Objetivo de la investigación, Justificación, Hipótesis, Tipo de investigación, Diseño de investigación, Marco teórico, Metodología y Cronograma.
<b>Referencias a fuentes de información</b>
Bibliografía básica y complementaria asentada al final de este programa.



**Material de apoyo en línea**

www.diputados.gob.mx, leyes www. Congreso.gob.mx.

**Bibliografía Básica**

De La Madrid, Hurtado, Miguel, El papel del Abogado, Segunda edición, Editorial Porrúa, De Pina, Rafael. Diccionario de Derecho. Editorial Porrúa. México, D. Dagobert, Rune. Diccionario de Filosofía- editorial Tratados y Manuales Grijalbo, Fix. Zamudio, Héctor, Metodología, Docencia Jurídica. Editorial Porrúa, México, Octava Edición, Hernández, Sampieri, Roberto. Fernández, Collado, Carlos. Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill, tercera edición, México, Sánchez, Vázquez, Rafael, Metodología de la ciencia del Derecho. Editorial Porrúa, México. Tamayo Tamayo, Rafael. Diccionario de la Investigación Científica, segunda edición. Editorial Limusa. México, Baena Paz, Guillermina. Metodología de la Investigación. Editorial publicaciones cultura. México 2003.

**Bibliografía complementaria**

ALVAREZ Coral, Juan. Metodología de la Investigación Documental. Editorial ADAMEX-Universidad Vasco de Quiroga, GÓMEZ J.P.R.A. Molina.A. Notaria. Potenciar la capacidad de aprender y pensar. Editorial Narcea – Madrid, HERNÁNDEZ, Sampieri, Roberto, FERNANDEZ, Collado, Carlos Metodología de la Investigación. Editorial Mc. Graw Hill, tercera edición, México, MONCAYO, Luis Guillermo, como trabajar en equipo. Editorial Hexágono, OLEA, Franco, Pedro, Manual de Técnicas de la Investigación Documental para la Enseñanza Media. Editorial Esfinge, OTOTIS, Peña Antonio. Potencia la Capacidad de aprender y pensar. Editorial Narcea, S. A. Madrid, España. PONCE DE LEON, Armenta Luis. Metodología del Derecho. Editorial Porrúa, ROBERT Manzano. Dimensiones del Aprendizaje. Editorial Iteso, R. MARCUSO, Hugo. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, RODRIGUEZ Zepeda Bartola Pablo. Metodología Jurídica. Editorial Oxford, SCHUMERKES, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e informes de investigación (tesis) Segunda Edición. Editorial Oxford, WITKER, Velázquez, Jorge. Técnicas de Investigación Jurídicas. Editorial Mc. Graw Hill. ZARZAR Charur, Carlos. Habilidades básicas para la docencia. Editorial Patria, apoyo académico.

**Criterios de Evaluación (% por criterio)**

La evaluación de los contenidos de esta asignatura surgirá como consecuencia de los acuerdos establecidos en común entre el maestro y alumnos en la sesión de encuadre, en la que se optará por la enseñanza en la libertad, en el respeto, la cooperación y la solidaridad. Por tanto, ellos mismos, alumnos y maestro, determinarán los criterios de evaluación, apegándose a los reglamentos que para el efecto están establecidos y los lineamientos básicos que se dispongan por la Academia; los cuales son, entre otros:

- 1.- Se aplicarán dos exámenes parciales por escrito con valor del 25% de la calificación final cada uno.
- 2.- Un trabajo de investigación relacionado con la materia con los requisitos metodológicos con valor de 30% de la calificación final.
- 3.- Participación en clase mediante exposiciones, debates y preguntas directas, con valor del 10% de la calificación final.
- 4.- Tareas y trabajos con un valor de 10% de la calificación final.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el curso y tener un mínimo de asistencias del 80 por ciento a clases y actividades realizadas y registradas.

Para el periodo extraordinario requerirá un mínimo del 65 por ciento de asistencia a clases y de actividades realizadas y registradas, así como el pago del arancel correspondiente y su comprobante de acuerdo con los Arts. 20 y 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

- 1.- El examen extraordinario no tendrá una calificación mayor a 80, aplicándolo y evaluándolo la Comisión nombrada por la Academia.

Participantes en la elaboración	
Código	Nombre
	Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno Mtro. Alfonso Cruz Martínez C. P. Beatriz Bejines



Fecha			
Elaboración	Aprobación por Academia	Autorización Colegio Departamental	Próxima revisión
15 de febrero 2012	15 de febrero 2012		

